

REGLEAMENTO INTERNO DEL CAMPING DE LAS AGUAS TERMALES

I. Condiciones generales

1°) Condiciones de admisión.

Para penetrar, instalarse y pasar una temporada dentro del terreno de camping, hay que haber sido autorizado por el gerente o su representante. Tiene que velar por el buen funcionamiento y orden del terreno de camping así como al respeto de la aplicación del presente reglamento interno.

Permanecer en el terreno de camping implica la aceptación de las disposiciones del presente reglamento y se compromete a respetarlo.

2°) Formalidades administrativas.

Todo persona que resida al menos una noche dentro del parque debe, previamente, presentar al gerente o a su representante sus documentos de identidad y rellenar las formalidades exigidas por la policía.

Los menores de edad no acompañados por sus padres serán admitidos sólo si tienen una autorización escrita de los últimos.

3°) Instalación.

La tienda o la caravana y el material correspondiente deben ser instalados en el emplazamiento indicado conforme a las directivas dadas por el gerente o su representante.

4°) Oficina de recepción.

Permanencia a las 8 y media de la mañana y a las 2 de la tarde hasta las 7 de la noche (Julio - Agosto). A la recepción, encontrará informaciones sobre las posibilidades de abastecimiento, instalaciones deportivas, las riquezas turísticas de los alrededores y varias direcciones que puedan ser útiles.

Un libro de reclamaciones está a disposición de los clientes. Toda reclamación deberá ser firmada, fechada, y refiriéndose en hechos relativamente recientes.

5°) Alquiler.

El pago del alquiler se efectúa en la oficina. Los precios están visibles en la entrada del Camping y en la oficina de recepción. Las tarifas corresponden a la cantidad de noches pasadas dentro del Camping. Los campistas deseando irse antes la hora de apertura de la oficina tienen que pagar sus deudas el día anterior.

6°) Ruido y silencio.

Se pide a los usuarios del parque evitar todos ruidos y discusiones que puedan molestar a los vecinos; se debe en consecuencia regular el volumen de los aparatos sonoros. El cierre de las puertas de automóviles debe hacerse con discreción.

Los perros y otros animales no deben dejarse en libertad. No deben tampoco ser dejados en el terreno de camping, incluso cuando están encerrados durante la ausencia de sus dueños, los cuales son responsables civilmente.

El silencio debe ser total entre las 11 de la noche y las 7 y media de la mañana.

7°) Visitantes.

Después de haber sido autorizados por el gerente del establecimiento, o su representante, los visitantes pueden penetrar dentro del parque bajo la responsabilidad de los campistas que les reciben. El campista puede recibir uno o varios visitantes en la recepción. Si los visitantes están autorizados a entrar dentro del Camping, el campista que los recibe puede verse obligado a pagar una cuota en función del acceso a las instalaciones y/o a las prestaciones del Camping. Los precios correspondientes están visibles en la entrada del Camping y a la recepción. Los coches de los visitantes no son aceptados en el terreno de camping.

8°) Circulación y aparcamiento de vehículos

Dentro del terreno de camping, los vehículos deben respetar la velocidad limitada a 10 km/h. La circulación está prohibida entre las 11 de la noche y las 7 de la mañana. Sólo pueden circular en el terreno de camping los vehículos que pertenecen a los campistas.

El aparcamiento, prohibido en los sitios ocupados de costumbre por los abrigo de camping, no tiene que estorbar el tráfico ni impedir que se instalen recién llegados.

9°) Mantenimiento y aspecto de las instalaciones.

Toda acción cometida en perjuicio de la limpieza, la higiene y el aspecto del parque y de sus instalaciones queda bajo la responsabilidad de cada uno. Queda estrictamente prohibido tirar las aguas usadas en el suelo o en los alcantarillados. Las caravanas deben vaciar las aguas usadas dentro de las instalaciones previstas a este efecto. Los residuos domésticos, residuos de todo tipo y papeles deben ser depositados en los contenedores de basura. El uso de la bolsa de basura es obligatorio. Cada uno debe abstenerse de toda acción que podría perjudicar a la limpieza, la higiene y al aspecto del terreno de camping y de sus instalaciones, y sobre todo los sanitarios. Queda estrictamente prohibido lavar la ropa fuera de los lavabos previstos a este efecto. La ropa debe ser, llegado el caso, en los tendedores comunes. Sin embargo se tolera hasta las 10 a proximidad del campamento a condición de que se haga de forma discreta y sin perjudicar a los vecinos. Nunca se servirá de los árboles con este fin. Se debe respetar las plantaciones y los adornos florales. Está prohibido clavar en los árboles, cortar ramas y plantar. Queda prohibido delimitar un emplazamiento por sus propios medios o excavar el suelo. Las caravanas con doble ejes no son admitidas en el terreno de camping a causa de la no estabilidad del suelo. Todo deterioro de la vegetación, de los cercados, del terreno de las instalaciones del parque quedará a cargo del autor. Se ruega mantener el emplazamiento atribuido en buen estado de limpieza y dejarlo tal como lo encontró a su llegada.

10°) Seguridad.

a) Incendio.

Los fuegos sueltos (leña, carbon, etc...) son rigurosamente prohibidos.

Los hornillos individuales deben mantenerse en buen estado de funcionamiento y no pueden utilizarse en condiciones peligrosas.

En caso de incendio, avisen inmediatamente al gerente. Los extintores son utilizables si es necesario. Un botiquín de primeros auxilios está disponible en la recepción

b) Robo.

La dirección es responsable de los objetos depositados en la oficina y tiene que vigilar totalmente el camping. El campista es responsable de su propia instalación y se debe señalar al gerente la presencia de cualquier persona sospechosa. Aunque es asegurada la vigilancia, los campistas tienen que tomar precauciones para preservar su equipamiento.

11°) Juegos.

Ningún juego violento o incómodo puede estar organizado cerca de las instalaciones.

La sala de reunión no puede estar utilizada para juegos agitados.

Los niños siempre deberán estar bajo la vigilancia de sus padres.

12°) Garaje muerto.

No se podrá dejar material en el terreno no ocupado que si está de acuerdo la dirección y únicamente en el emplazamiento indicado.

Un canon, cuya cuenta estará fijada en la recepción, estará cobrado por el "garaje muerto".

13°) Fijación.

El presente reglamento está fijado en la entrada del terreno de camping y en la oficina de recepción. Se puede entregarlo al cliente si lo ha solicitado.

14°) Infracción al reglamento interno.

Si un residente viene a perturbar la estancia de los otros usuarios o a no respetar las disposiciones del presente reglamento interno, el gerente o su representante puede oralmente o por escrito obligar a este que acabe con estos disturbios. En caso de infracción penal, podrá llamar al gerente a las fuerzas del orden público.

II . Condiciones particulares.

N.B. : pertenece al gerente de definirlos.